



GUÍA DE ARCHIVOS MEXICANOS

APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE MÉXICO, A. C.



ARCHIVO HISTÓRICO DE NOTARÍAS DE OAXACA

- ▶ Identificación
- ▶ Contexto
- ▶ Contenido y estructura
- ▶ Documentación asociada
- ▶ Condiciones de acceso y utilización
- ▶ Control de la descripción



► IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ARCHIVO:

Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca

CÓDIGO DE REFERENCIA:

MX20067AHNO

TIPO DE ARCHIVO:

Civil, público

Por tipo de institución: Notarial

Por contenido: Administración pública

CRONOLOGÍA:

1614-1990

► CONTEXTO

PROCEDENCIA:

El archivo resguarda documentos que se remontan a la primera mitad del siglo XVII, son producto de los ejercicios notariales de varias generaciones en el estado de Oaxaca.

HISTORIA INSTITUCIONAL:

En Nueva España se encuentran documentos con fe notarial desde 1525. El oficio de notario era de uso exclusivo de españoles y criollos, ya que estaba prohibido para mestizos y mulatos. Para ejercer este cargo se debía contar con un nombramiento real.

Había dos tipos de escribanos públicos: los del número que solo actuaban dentro de la localidad a la que estaban adscritos, y los reales, que podían ejercer en todo el reino, siempre y cuando no hubiese en el lugar un escribano del número. Este servicio era vendible y renunciable. Por ejemplo: cuando un notario moría o se ausentaba, se ponía el empleo a remate, pero solo el Rey otorgaba el título, que debía confirmar su poseedor en un plazo no mayor de cinco años, so pena de perderlo a favor de la corona y volverse a rematar.

Se desconoce quiénes fueron los primeros notarios o escribanos, pero desde el Siglo XVII y hasta finales del XIX, la ciudad de Antequera contó con 59 escribanías.¹

El decreto número 152 sobre el establecimiento del Archivo General de Notarías y del Registro Público de la propiedad del Estado, se publicó en el periódico oficial del estado de Oaxaca el 16 de diciembre de 1933. Un antecedente de este mandato fue la Ley orgánica de notarios públicos de número y escribanos de diligencia, emitida en 1870 por el General Félix Díaz, la cual estableció el nombre de notario público de número para los escribanos poseedores de protocolos del estado. De acuerdo con esta Ley, y por primera vez, se adoptó el termino de notario en sustitución de escribano.² Posteriormente en 1953 y 1994 se publicaron las leyes del notariado que establecieron la reglamentación que tendría este archivo.

¹ Lérica Moya Marcos, *Signum Notariae: la marca del escribano*, boletín FAHHO, núm.18, may-jun 2017, consultado en línea noviembre 2021 en: <https://fahho.mx/signum-notariae-la-marca-del-escribano/>

² *Censo guía de España e Iberoamérica, Archivo General de Notarías del estado de Oaxaca*, España, 2005, consultado en línea octubre 2021 en: https://docs.google.com/document/d/1NXOb71HcxfrnK_ni7YLICYE-tb3TQs_w54c-TTSzkRMKc/edit

HISTORIA ARCHIVÍSTICA:

En el Registro Nacional de Archivos Históricos (RENAH) se encuentra un documento sin fechar, probablemente de los años noventa, que podría considerarse una primera intención por organizar el archivo. Es un pequeño bosquejo histórico que cuenta con un diagnóstico y una propuesta de organización.

Lo anterior sugiere que, dicha iniciativa concluyó con la elaboración de un inventario general, cuya copia se encuentra en el citado registro. En palabras de la licenciada Rosalba Montiel Ángeles, este instrumento fue usado para control interno del archivo histórico durante la década de los años 90.

Además, fue de utilidad, para un proyecto del 2001, auspiciado por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y con el apoyo económico de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C. (FAHHO) y los apoyos de Desarrollo de Archivos Iberoamericanos, A.C. (ADAI), Fomento Social BANAMEX y Bibliotecas de México, A.C. A partir de 2004 y con la participación de Apoyo al Desarrollo de Archivo y Bibliotecas de México A.C. (ADABI), en cuatro años se catalogaron 256 libros, mismos que fueron registrados en un CD ROM.¹ En 2005 se elaboró un inventario que comprendió 1294 volúmenes. En este año también fue registrado el archivo en el RENAH.

En 2008 iniciaron los trabajos de rescate del archivo. Gracias al interés de la doctora María Isabel Grañén Porrúa, presidenta de ADABI y del entonces director general de Notarías Jorge Manuel Martínez Gracida Orduño, se logró trasladar el acervo. El traslado fue del edificio que hace esquina con las calles de 5 de mayo y Morelos al ex convento de Santo Domingo. Al efecto se celebró un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno del Estado de Oaxaca. El proyecto se denominó Conservación Integral del Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca y consistió en la continuación de trabajos de catalogación y estabilización de documentos.

Durante el sexenio del gobernador Gabino Cue en 2010 dio continuidad a los trabajos iniciados por ADABI.² A partir del 2012 y hasta el 2016 estabilizaron 694 libros, se restauraron 21 y se digitalizaron 1598.

Actualmente se continúan con trabajos de catalogación y actividades para la conservación y el cuidado de los libros.

¹ Alexandra Larrañaga Méndez, Concluye restauración del archivo de notarías de Oaxaca, el oriente, septiembre 2013.

² Lérica Moya Marcos, Rescate del Archivo Histórico de Oaxaca, boletín FAHHO núm. 15, nov-dic 2016.

► CONTENIDO Y ESTRUCTURA

VOLUMEN:

2066 libros

ORGANIZACIÓN:

El archivo está clasificado en tres secciones: escribanos, notarios y jueces receptores, ordenados de manera alfabética y cronológica.

LENGUAS:

Español, zapoteco y mixteco.

DESCRIPCIÓN INFORMATIVA:

La Sección Escribanos (del número y real) cuenta con 702 libros y se extiende de 1650 a 1870, cuando se emite la Ley orgánica sobre notarios de número del estado de Oaxaca. Concentra las series Información de asignación de tierras, Donaciones, Libertad de esclavos, Obligaciones, Poderes generales, especiales y para testar, Testamentos. La Sección Notarios públicos abarca de 1871 a 2001 y cuenta con 4000 volúmenes, contiene Hipotecas, Poderes, Fianzas, Compraventas, Testamentos, Cesiones. La Sección Jueces receptores abarca de 1614 a 1990 y consta de 190 volúmenes; cuenta con libros de protocolos de los siguientes distritos: Miahuatlán, Centro, Yautepec, Tlacolula, Teotitlán del camino, Huajuapam, Silacayoapam, Tlaxiaco, Jamiltepec, Nochixtlán, Ocotlán, Teposcolula, Tuxtepec, Villa Alta, Coixtlahuaca, Cuicatlán, Choapan, Ejutla, Juchitán, Juxtlahuaca, Tehuantepec, Juquila y Zimatlán. También, incluyen Minutarios, Apéndices, Procesos penales por homicidio, Testimonios, Poderes, Escrituras, entre otros. Su documento más antiguo data de 1614 y corresponde a un nombramiento de escribano para el pueblo de Santa María Ozolotepec, perteneciente al distrito de Miahuatlán.

INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:

Vázquez Romero, Sergio, *Inventario del Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca*, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2006.

<https://file.adabi.org.mx/recursos/publicaciones/inventarios/civiles/69.pdf>

► DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES:

No localizados

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:

No localizadas



FUENTES COMPLEMENTARIAS:

Montiel Ángeles, Rosalba, *Los archivos del sur de México. Los archivos de Oaxaca*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, segunda edición, 2017, consultado en línea noviembre 2021, en

https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/431_04_14_ArchivosSur.pdf

Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca, catálogo 1 (1701-1821), DVD-Rom, México, 2004

Moya Marcos, Lérida, "El Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de Oaxaca", la *Filantropía de Alfredo Harp Helú*, una forma de vida Tomo I, FAHHO, México, 2014, consultado en línea noviembre 2021 en:

[http://fahho.mx/Filantropi%CC%81a-AHH\(Libro-1\).pdf](http://fahho.mx/Filantropi%CC%81a-AHH(Libro-1).pdf)

Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú, folleto informativo, 2016-2022

Fundación Alfredo Harp Helú, Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, 2016, video, consultado en línea noviembre 2021 en:

https://www.youtube.com/watch?v=53dC1Wk9nFM&ab_channel=Fundaci%C3%B3nAlfredoHarpHel%C3%BAOaxaca

María Isabel Grañén Porrúa, *Hago mi signo en testimonio de verdad*, biblioteca Francisco de Burgoa, UABJO, Oaxaca, México, 2009

► CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

SERVICIOS:

Lunes a viernes de 10 a 15 hrs

Por motivos de conservación se restringe la consulta física de los libros y se permite solo a través de la plataforma de imágenes.

Para una consulta física y de reproducción de documentos es necesario enviar una carta de presentación vía correo electrónico dirigida al director general de Notarías, indicando datos generales, motivo de la investigación y tema a investigar. Requisitos, para investigadores nacionales copia de INE, extranjeros copia de pasaporte. Guantes y cubrebocas para consulta física.

DIRECCIÓN:

Macedonio Alcalá s/n interior del Centro cultural Santo Domingo, centro histórico, Oaxaca, México, C.P. 68000

CONTACTO:

Mail: ahno@bibliotecaburgoa.org.mx
Teléfono: 951 501 2299

► CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

FECHA DE DESCRIPCIÓN:

Noviembre, 2021

RESPONSABLE:

ADABI de México, A.C., Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos, F. López, J. Medrano, C. Ornelas.